

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Burgos; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Murcia; la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universitat de València (Estudi General)**

Universidad responsable administrativa: Universidad de Alicante

En caso de título interuniversitario, universidades participantes: **Universidad de Alicante (Facultad Ciencias) Universidad de Barcelona (Facultad Química) Universidad de Córdoba (Instituto Estudios de Posgrado) Universitat de València (Estudi General) (Facultad Química) Universidad Autónoma de Madrid (Facultad Ciencias) Universidad Politécnica de Cartagena (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial) Universidad de Burgos (Facultad Ciencias) Universidad Autónoma de Barcelona (Facultad Ciencias) Universidad de Murcia (Facultad Química)**

Centro/s donde se imparte: Universidad de Alicante (Facultad Ciencias), Universidad de Barcelona (Facultad Química), Universidad de Córdoba (Instituto Estudios de Posgrado), Universitat de València (Estudi General) (Facultad Química), Universidad Autónoma de Madrid (Facultad Ciencias), Universidad Politécnica de Cartagena (Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial), Universidad de Burgos (Facultad Ciencias), Universidad Autónoma de Barcelona (Facultad Ciencias), Universidad de Murcia (Facultad Química)

Número de plazas: 40

Curso de implantación: 2012

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 04/10/2016

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los estudiantes tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Se publica la información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Pese a que en la presentación del título y en el apartado de perfil de especialización se menciona la siguiente característica del máster "Promover la movilidad y la interacción entre los estudiantes del Máster en el campo de la Electroquímica y el contacto con otras Universidades, centros de investigación y empresas activas en el área", no se encuentra ninguna información sobre la posibilidad de movilidad para el alumno del título.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Es necesario publicar información clara y accesible sobre la posibilidad de movilidad para el alumno del título.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Tienen implantado el SGIC a través de la plataforma ASTUA, tienen una comisión que se encarga de transmitir la información al SGIC.

En el curso 2018/2019 han empezado con la implantación del programa DOCENTIA.

El sistema de garantía de calidad está así como los procedimientos pero se desconoce cómo lo están aplicando en este título en concreto para obtener información que permita realizar las mejoras que se considere oportunas.

La coordinación con los otros centros no se especifica.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Hay que ofrecer información de la coordinación de los distintos centros y actualizar el sistema de indicadores que se debe ofrecer directamente en la WEB.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

-El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora, participa en la dedicación apropiada y se actualiza de forma adecuada para impartir las enseñanzas correspondientes.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales son adecuados y el personal de apoyo es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los apropiados a las actividades programadas.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Se evidencia que se alcanzan los objetivos de aprendizaje, y los resultados obtenidos se ofrecen en el sistema de información.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El número de nuevos matriculados en la memoria es de 40 y en el último año 17/18 tienen un número de 9 alumnos. En relación a los otros años anteriores ha disminuido considerablemente.

En la encuesta del 17/18 no hay datos de la tasa de abandono, graduación ni eficiencia. En el Autoinforme realizado hay datos de estas tasas:

-La tasa real de graduación del título supera el 95%, valores concordantes o superiores a los establecidos en la memoria verifica (90%). Sin embargo, la consulta de esta tasa en el informe de rendimiento del máster 2017/18 indica valores muy bajos o incluso cero, debido a la imposibilidad de obtener datos de las otras universidades.

-Tasa de abandono: los datos reales de tasa de abandono siempre han sido del 0% salvo en el curso 2017/18 que fue del 11% por que un estudiante de los 9 matriculados no se presentó ya desde el inicio de curso y no anulo la matrícula, lo que no deja de ser anormal. Los datos que figuran en el informe de rendimiento vienen afectados de la misma incidencia relatada en el párrafo anterior.

-La tasa de rendimiento se puede calificar de muy buena (88-100%). En este caso, el dato tampoco es real por la forma de obtenerlo. Sin embargo, los datos reales se mueven por encima del 90%.

-La tasa de eficiencia también viene afectada por las mismas incidencias. Los datos reales son superiores al 90% de promedio.

No hay encuestas de alumnos ni del PDI.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Hay que mejorar las encuestas, la respuesta a la misma, para que sean significativos los resultados y ponerles fácilmente al acceso en la web.